

**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Delegación de Cataluña**

Paseo de Gracia, 19
Barcelona

Madrid, 21 de julio de 2015

En relación al fondo: **FONCAIXA AHORRO, FI (nº Registro: 93)**

HECHO RELEVANTE

InverCaixa Gestión SGIIC, S.A.U., Entidad Gestora del Fondo, comunica que se modifica las comisiones de gestión y depositaría del Fondo, con entrada en vigor el 22 de julio 2015, de manera que la comisión total, suma de la comisión de gestión y depositaria, estará regido por el siguiente criterio:

Mínimo (comisión actual ; Máximo (0,50% ; Euribor12 meses + 0,50%))

La referencia del Euribor 12 meses se fijará cada 6 meses, de manera que:

- Desde el 22 de julio 2015 al 31 diciembre 2015 = media diaria del cierre oficial Euribor 12 meses (*) durante los últimos 10 días hábiles de junio 2015.
- Para los siguientes semestres, se continuará observando la media diaria de los últimos 10 días hábiles de los meses de diciembre y junio para los periodos del 1 de enero a 30 de junio y de 1 de julio a 31 de diciembre, respectivamente.

La comisión máxima de gestión y depositaría a percibir será la actualmente indicada en el folleto para cada clase y la comisión mínima a percibir conjuntamente en concepto de gestión y depositaría será de un 0,50%.

La comisión de gestión y depositaria, coyunturalmente podrá ser la misma en varias clases, en función del nivel del Euribor 12 meses.

En la medida que el Euribor 12 meses se pueda incrementar, cada clase irá acercándose a las comisiones de gestión y depositaría que figuran en el folleto y su valor se irá topando con los valores de la comisión actual indicada en el folleto. En ningún caso, se cobrará comisión de gestión y depositaría superiores a las indicadas en el folleto.

() El tipo del cierre oficial Euribor 12 meses es el tipo Euribor ("Euro Interbank Borrowing Offered Rate"), que resulta de la pantalla REUTERS, página "EURIBOR1YD=" una vez fijado el tipo de interés del día. Este tipo de interés es proporcionado por el European Money Market Institute. En el cálculo de la media del cierre oficial de los últimos 10 días hábiles de diciembre o junio, se redondeará el resultado al 0,005% más cercano.*

Conociendo que la media diaria del cierre oficial Euribor 12 meses durante los últimos 10 días hábiles de junio 2015 ha sido 0,165%, la comisión total para cada clase en el periodo del 22 de julio al 31 de diciembre del 2015, es:

Clase Estándar: Mínimo (comisión gestión 1% + comisión depósito 0,1% ; Máximo (0,50% ; 0,665%)) = 0,665%

Clase Plus: Mínimo (comisión gestión 0,775% + comisión depósito 0,075% ; Máximo (0,50% ; 0,665%)) = 0,665%

Clase Premium: Mínimo (comisión gestión 0,6% + comisión depósito 0,05% ; Máximo (0,50% ; 0,665%)) = 0,65%

La inversión mínima inicial y la inversión a mantener en cada Clase siguen vigentes como hasta la fecha, no varían.

La distribución de la comisión total resultante se realiza de manera que la comisión de depositaria es igual al 9% de la comisión total (comisión de gestión más comisión de depositaría), redondeado el resultado al 0,025% más cercano.

En concreto, la distribución de comisión en el periodo del 22 de julio al 31 de diciembre del 2015, es:

Clase Estándar:	Comisión de gestión	0,615%
	Comisión de depositaría	0,05%
Clase Plus:	Comisión de gestión	0,615%
	Comisión de depositaría	0,05%
Clase Premium:	Comisión de gestión	0,60%
	Comisión de depositaría	0,05%

Considerando estas modificaciones como un Hecho Relevante para la Institución y en cumplimiento de las obligaciones complementarias de información, les notificamos esta modificación para su difusión.

Atentamente,

Mónica Valladares Martínez
InverCaixa Gestión SGIIC, SAU